

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 91-001-40-03-001-2021-00081
Demandante: JAVIER BEJARANO MUÑOZ
Demandado: CARLOS ANDRES LONDOÑO LARRAÑAGA
Decisión: DECRETA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL/ C-1

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA
Leticia, Amazonas, Tres (03) de noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede; ingresa el Proceso Ejecutivo No. 2021-00081, con solicitud realizada por el demandante de terminación del proceso por pago total de la obligación.

A efectos de lo anterior, obrando de conformidad con el artículo 461 del C.G.P., el Despacho:

DISPONE:

1. **DECRETASE** la terminación de la presente ejecución, teniendo en cuenta lo manifestado por la parte ejecutante.
2. **DECRETASE** el levantamiento de las medidas cautelares que se ordenaron dentro de la presente ejecución. **OFÍCIESE** por secretaría en tal sentido.
3. **ORDENASE** el desglose del título valor base de la presente ejecución y entréguesele a la parte demandada. Déjense las constancias del caso.
4. **ORDENASE** la entrega a la parte demandada de los títulos consignados que existieren en el presente proceso a su favor, si no existiere embargo de remanentes.
5. Realizado lo anterior archívese el expediente. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **04 de noviembre de 2021**, Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **93**. –